

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Se-acabo-el-recreo-Triunfo-imperialista-Penosa-desbandada-del-sistema-K>

# **Se acabó el recreo. Triunfo imperialista. Penosa desbandada del sistema K**

- Argentine - Économie - Hydrocarbures -

Date de mise en ligne : samedi 14 février 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Con el aumento del gas y la electricidad para industrias y grandes comercios sonó la campana de la finanza internacional marcando el fin del recreo Kichneriano. El sistema K entra en deshielo mostrando el extremo límite de negociación posible con el gran capital. Años de inestabilidad social es el precio a pagar por la cobardía política. Este capitulación influenciará los precios afectando a todos y sobre todo a los sectores pobres en puro beneficio para los corsarios internacionales. Los argentinos deben reanudar con la protesta social para defender los derechos de las generaciones futuras. El Correo.**

**Por Argenpress.info, 13 febrero 2004**

El alza es de 15% para la electricidad. El gas tendrá un ajuste de hasta 25% para las fábricas. Pero también subirá entre 19 y 25 por ciento el Gas Natural Comprimido. Lo anunció el Gobierno. Beneficio especial a YPF-Repsol, entre otras empresas petroleras. Aumentarán los precios de alimentos, medicamentos y demás elementos de consumo afectando a los pobres y sectores medios. Triunfo imperialista.

*"La culpa no la tienen los que nos compran, sino los que nos venden".*

Julio V. González, diputado socialista, 1940, en "Nacionalización del petróleo".

El Gobierno anunció un aumento para el gas y la luz. No afectará ni a casas de familia ni a pequeños comercios. Apunta especialmente a las industrias y los grandes consumidores. Pero también impacta sobre los usuarios de GNC. Está claro que todos estos aumentos pasarán a los precios afectando a toda la sociedad, especialmente a los pobres, desocupados y sectores medios pauperizados por la crisis, las políticas neoliberales y la explosión del modelo de economía segmentada o de enclave.

Este ajuste afectará, también, a la pequeña y mediana empresa, industrial y comercial, paralizándolo su desarrollo y afianzando la desocupación estructural en una Argentina donde el 50% de su población vive debajo de la línea de pobreza.

El ajuste será de un 15 por ciento promedio para la electricidad, y afectará a las tarifas conocidas como T2 y T3, que son aquellas con que se factura a fábricas, shoppings, supermercados o bancos. Queda excluida del ajuste la tarifa T1, aquella que engloba a las casas de familia y negocios como quioscos, almacenes o pequeñas tiendas.

### **Fuerte incremento del GNC**

En el caso del gas, el alza tendrá variaciones importantes según el tipo de consumo de que se trate. Para la tarifa P Industrial, el ajuste será de entre 14,49 y 25,03 por ciento. El ajuste menor será para los usuarios de MetroGas y el más alto para los de Camuzzi Gas del Sur. En el caso de las usinas generadoras de electricidad, el alza va de 18,75% a 25,51%, correspondiendo el primero a los clientes de Gas Natural BAN y el segundo a los de Camuzzi Gas del Sur.

## Se acabó el recreo. Triunfo imperialista. Penosa desbandada del sistema K

---

Dentro del paquete tarifario anunciado, los consumidores de Gas Natural Comprimido (GNC), que hoy utilizan 1.300.000 vehículos, sufrirán un fuerte incremento. Para ellos el aumento será de entre 18,75 y 25,51 por ciento. El menor aumento será en el área de Gas Natural BAN y el mayor en la de GasNor.

### Decreto constitucionalmente cuestionable

La medida se ejecutó a través de un decreto presidencial, obviándose la participación del Parlamento, y ello deberá modificar las actuales normativas que rigen las tarifas de gas y luz, que actualmente prohíben los aumentos discriminados por tarifas : en otras palabras, con el marco vigente, no podrían subir las tarifas a las industrias y dejar de lado a las casas de familia. Tanto las privatizadas como las organizaciones de consumidores recurrirán a la Justicia para pedir el aumento generalizado, de parte de las privatizadas, y la nulidad de los aumentos, por los organismos de defensa de los consumidores y la población.

Los ajustes tarifarios son un debate constante desde enero de 2002, cuando se concretó la devaluación del peso y se sancionó la Ley de Emergencia, que pesificó 1 a 1 y congeló las tarifas. Los reclamos de las privatizadas por ese congelamiento fueron escuchados por los gobiernos de sus países de origen, y el aumento de tarifas se convirtió entonces en una exigencia de los países más ricos, agrupados en el G7. El Fondo Monetario Internacional (FMI) adhirió a ese pedido, con el argumento de que si no habían aumentos, la infraestructura se debilitaría y el Estado terminaría en algún momento aplicando subsidios. Esto lo sostienen las empresas que durante más de una década esquilmaron al país protegidos por los gobiernos de turno. Ahora, en este primer capítulo, significa un triunfo del imperialismo, especialmente del sector petrolero de YPF-Repsol, entre otros.

### Temas pendientes

Con la suba que se anunció hoy, sin embargo, no se resolverían todos los reclamos de las privatizadas. Es que, en principio, el ajuste beneficia a los productores de gas (Repsol-YPF, Total o Petrobras) y a los generadores de electricidad (El Chocón, Atucha, Central Costanera, entre otras). En cambio, las distribuidoras (MetroGas, GasNatural, Edenor o Edesur) y las transportistas (TGN, TGS o Transener) no se benefician con el ajuste.

El misterio por el cual el gobierno no se ha interesado por la creación de PETROSUR, propuesta por Hugo Chávez, una multinacional superestatal integrada por Venezuela, Brasil y la Argentina, está a la vista. La relación continúa con YPF-Repsol y otras empresas similares. La población argentina está indefensa ante los consorcios y monopolios petroleros.

### Lo prometido y la realidad

El presidente Néstor Kirchner desarticuló, en diciembre, el mecanismo de ajuste que la Secretaría de Energía había diseñado para el gas, que repercutiría luego sobre la electricidad. Los funcionarios habían diseñado la concreción de una audiencia pública a principios de enero, con ajustes del precio mayorista de gas en marzo. Como las usinas generadoras de electricidad son grandes usuarios de gas, esa alza habría arrastrado luego a la luz. Todo ese proceso fue ahora reemplazado por el dictado de un decreto presidencial, que es lo que anunció el Poder Ejecutivo. Es indudable que se cede a la presión del G-7, el Fondo Monetario Internacional y el grueso de las privatizadas.

Si bien se salvaguarda en materia de tarifas el precio del gas y la electricidad para los sectores de menores recursos, el decretazo producirá un grave aumento en el costo de la vida sobre una sociedad pauperizada, con sueldos congelados. Esto es así porque los aumentos tarifarios a los 'grandes consumidores' pasarán a los precios de los productos manufacturados o servicios como, por ejemplo, el bancario, en un país que se ha banquerizado. Aunque reclamen, los banqueros, agiotistas y empresas privadas que se han manejado de manera mafiosa, con la

complicidad de los gobiernos desde hace trece años, están de fiesta.

### El misterio petrolero. La factoría argentina

Si se compara a la Argentina con Uruguay, la diferencia de la política petrolera es muy clara. En Uruguay la población le impuso al gobierno proimperialista de Jorge Batlle un plebiscito que robusteció a la empresa estatal ANCAP. Uruguay un país sin petróleo pero defendió a su compañía dedicada a la refinación y comercialización de un recurso estratégico.

Solo en la Argentina se dio la combinación siniestra de unir el monopolio privado con su carácter extranjero (YPF-Repsol, Petrobras, Panamerican Energy Chevron, entre otras. Tampoco el estado argentino regula en esta materia.

¿Porqué ? Porque la Argentina es un país convertido en una factoría sin independencia económica ni política, hecho que se produjo poco a poco desde Onganía con Adalberto Krieger Vasena y los gobiernos posteriores particularmente el funesto 'rodrigazo', luego durante la última dictadura con José Alfredo Martínez de Hoz, el alfonsinismo, la 'década infame' menemista, entre otros procesos de han sumido al país en una factoría depredada por el imperialismo.

### Opinión de Héctor Valle

El economista y director de la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo Económico (FIDE), Héctor Valle, en una entrevista que le realizó 'Página 12', calculó que entre enero de 2000 y septiembre del 2003, las petroleras contaron con 12.762 millones de dólares en condiciones de libre disponibilidad por sus exportaciones. Advirtió el economista que en esos años ocurrió una caída generalizada de la inversión bruta interna, tendencia de la cual no se encontró ausente la actividad petrolera. Valle estimó que en el mejor de los casos el monto total invertido en ese período fue algo menos de 4000 millones de dólares, una mediocre inversión ratificándose la paulatina disminución, a partir de 1999, en el nivel de las reservas de petróleo, rubro cuya exploración y explotación constituyen la inversión más riesgosa y onerosa del sector.

Entonces, el director de FIDE se pregunta : ¿cuál fue el destino de la diferencia (unos 8.262 millones de dólares) entre las divisas de exportación que no fueron liquidadas en la plaza local y las inversiones efectivamente ejecutadas por las petroleras en el país ? Las petroleras sostienen que el pago de las deudas en el exterior les insume la mitad de sus ingresos por exportaciones y el resto lo destinan a realizar nuevas inversiones. Sin embargo, restando los desembolsos para cancelar pasivos, no han alcanzado a realizar inversiones de magnitud equivalentes a esos dólares restantes.

### Inversiones inexistentes

Pese a los millonarios anuncios de inversiones para los próximos años, que tienen suficiente estimulante con el precio internacional del crudo en niveles elevados, el balance cambiario correspondiente a septiembre del 2003, difundido por el Banco Central, revela que el sector petrolero lidera el ranking del total girado al exterior por utilidades y dividendos en los nueve primeros meses del año. Esas compañías concentraron el 34 por ciento de los dólares enviados al exterior por ese concepto. De esa forma el comportamiento del sector de los '90 continuó con fuerza en estos últimos años de crisis : aumento de la producción y de las exportaciones de crudo.

En esos catorce años de desregulación y privatización, la producción casi se duplicó, pero mayoritariamente para la

exportación, que pasó de representar el 2,5 por ciento de la producción en 1990 a 37 por ciento en 2001. La relación reservas/producción disminuyó de 13, en 1990, a 9,8 años, en 2001. Ante ese cuadro de situación, la demora en discutir un marco regulatorio para el mercado de hidrocarburos, ha sido catastrófico para el país.

Lo único cierto es que las petroleras, particularmente YPF-Repsol, tienen el privilegio de no liquidar en la plaza local el 70 por ciento del valor de sus exportaciones.

### ¿Porqué YPF-Repsol ?

Repsol-YPF 'se ha convertido en el principal aliado del gobierno en el campo empresario' (Página/12, 13-11-03). En los primeros nueve meses del 2003 sus balances arrojaron una ganancia de 1.800 millones de dólares por sus operaciones en la Argentina, 'una cifra nunca antes alcanzada'.

El congelamiento del precio del gas fueron apenas 'un vuelto' en relación a los beneficios que surgieron del precio internacional del crudo y el bajo costo de extracción en la Argentina.

Pero Repsol tiene una razón aún más decisiva que el enorme monto de sus ganancias en Argentina, y es que las dos terceras partes de los beneficios que recoge en todo el mundo proceden de la Argentina. El objetivo de Repsol es utilizar estos recursos para constituir una empresa a escala internacional, lo que aleja aún más la perspectiva de una industrialización del crudo en nuestro país.

### "El Poder Ejecutivo no tiene facultades para aumentar por decreto las tarifas de luz y gas"

El diputado por el Partido Socialista, Héctor T. Polino exigió que el Gobierno respete al Congreso y a las Asociaciones de Consumidores.

El diputado socialista Héctor T. Polino sostuvo hoy que "el Poder Ejecutivo Nacional no tiene facultades para aumentar por decreto las tarifas, porque no ha concluido la renegociación global de los contratos. Además, debe convocar previamente a audiencias públicas y girar esa cuestión a la consideración de la Comisión Bicameral del Congreso Nacional"

Polino realizó estas declaraciones, ante versiones periodísticas que señalan que el Poder Ejecutivo Nacional dictaría un decreto aumentando las tarifas de luz, gas natural y GNC.

"Por otra parte, agregó el legislador, no existe ninguna razón para concederles ese aumento, cuando los balances de las empresas indican que han obtenido importantes utilidades desde el punto de vista operativo".

"En el caso de otorgarse ese aumento, agregó, el mismo va a significar un freno a la incipiente reactivación económica. El incremento de la luz y el gas a los grandes consumidores no va a terminar siendo neutro para los demás habitantes del país, porque al aumentar los costos, las empresas lo van a trasladar a los precios de los distintos bienes".

"Un tarifazo en las circunstancias actuales, puede tener sobre la economía, el mismo efecto que el impuestazo en la época del gobierno del doctor Fernando de la Rúa".

Polino reclamó al Poder Ejecutivo Nacional respeto "del Parlamento y de las asociaciones de consumidores a las

que ha dejado de lado, a pesar de las promesas y anuncios reiteradamente efectuados".

### **Un chiste : El Gobierno defiende los aumentos sin verguenza"**

En el anuncio oficial, el jefe de Gabinete dijo que el ajuste en las tarifas "es adecuado" y sirve para "redistribuir el ingreso de un modo más equitativo". Los incrementos son para grandes consumidores, aunque también subirá entre un 19 y 25% el GNC para los autos. El Gobierno sostiene que no debería significar "aumentos de precios".

El jefe de Gabinete, Alberto Fernández, sostuvo esta mañana que el ajuste tarifario en luz y gas que dispuso el Gobierno "es adecuado", porque no afecta a los sectores medios y bajos, sino que "tiene un carácter progresivo". Los aumentos no serán para las casas de familia ni para los pequeños comercios, sino que apuntarán especialmente a las industrias y grandes consumidores. Pero también subirá el GNC para los autos. El anuncio oficial se realizó esta mañana en una conferencia de prensa en Casa de Gobierno.

'Nosotros cuando planteamos la idea de redistribuir el ingreso de un modo más equitativo, lo que buscamos es que precisamente que el que más tenga, más ayude', indicó Fernández, en el anuncio oficial realizado en la Casa Rosada. "Los que más consumen y los que más han ganado luego de la devaluación serán esta vez los que paguen los aumentos", dijo.

Y puntualizó que "tal como nos habíamos comprometido al comienzo de nuestra gestión, hemos logrado llevar adelante un plan de incremento tarifario que de ningún modo afecta a los consumidores particulares". "Ninguna vivienda va a sufrir ningún tipo de aumento ni en el gas ni en la electricidad", destacó.

Por su parte, el ministro de Infraestructura, Julio de Vido, sostuvo que prefería no "hablar de ajuste sino de un reacomodamiento". Aseguró además que las medidas fueron estudiadas "durante meses" entre él y el jefe de Gabinete, y que el trabajo estuvo supervisado por el presidente Néstor Kirchner.

Alberto Fernández evaluó que "este ajuste tarifario es adecuado", y consideró que "se reordena en gran medida" el retraso en tarifas reclamado por las privatizadas desde la devaluación de enero de 2002.

El jefe de los ministros justificó el incremento sólo a grandes consumidores en que "la debacle económica afectó muchísimo a la sociedad argentina". Así, puntualizó que "la tarifa social, aunque valiosa en su confección, era totalmente insuficiente en este caso, porque no permitía desafectar del aumento a vastos sectores de la sociedad como la clase media que, si bien están en una mejor condición que los más necesitados, también soportaron un golpe profundísimo en sus ingresos".